

## COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGBRU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos Los Santos # 130 y Cedros, se reúnen los accionistas:

1. El señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio, de nacionalidad Ecuatoriana en calidad de Representante Legal de la Compañía GESTIMAX S.A., quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. El señor Angel Victoriano Aguirre Masaquis, de nacionalidad Ecuatoriana, representante conforme Carta – Poder emitida y firmada por el Sr. Daniel Gustavo Aguirre Franco de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía LOGBRU S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía LOGBRU S.A. el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio y para que actúe de Secretario se invita al señor Roberto José Suárez Arosemena, Gerente General de la compañía LOGBRU S.A.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la compañía LOGBRU S.A. dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta el Sr. Enrique Carlos Arosemena Bellolio y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

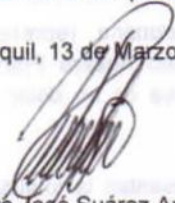
1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Compañía LOGBRU S.A. concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 14:50 horas, el Presidente de la Compañía LOGBRU S.A. reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 14:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Enrique Arosemena - Presidente.- f) Gestimax S.A. - Accionista.- f) Angel Victoriano Aguirre Masaquis, Representante de Daniel Aguirre Franco - Accionista. - f) Roberto José Suárez Arosemena -Secretario.

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía LOGBRU S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2018

  
Roberto José Suárez Arosemena  
**SECRETARIO**